

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"

Oficio No. **SEDRA-610/2024**
Monterrey, Nuevo León; 23 de agosto de 2024

Estimado solicitante, por este conducto nos permitimos comunicarle que, en relación con su atenta solicitud, se ha dictado un **Acuerdo** que textualmente establece:

"En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, al día 23-veintitres de agosto del año 2024.

VISTA: La solicitud de información pública por el **C. Perla Alejandra Zamora Chavez** registrada bajo el número de folio **192728924000018**, enviada a las **10:32:02 AM** del día 9-nueve de agosto del 2024-dos mil veinticuatro, a la **Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario**, a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia; y

CONSIDERANDO

I. Competencia del Enlace de Información. Que la suscrita Directora de Asuntos Jurídicos de la Oficina del Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario, es enlace de Información de esta entidad y cuenta con atribuciones para recibir, tramitar y contestar solicitudes de acceso a la información, presentadas ante la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario, atendiendo a los procedimientos regulados en el Reglamento Interior, de conformidad con los artículos 1, 2, 5 fracción I inciso b) y 17 fracciones X y XI y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario; en los artículos 1, 18 inciso b) III, 30, Tercero y Quinto inciso e) Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; en relación con los diversos 6, 58, 83, 85, 110 y 153 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

II. Marco de Competencia: Que de conformidad con los artículos 1, 18 inciso b) III, 30, Tercero y Quinto inciso e) Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, los Artículos 1, 2, 5 fracción I inciso b) y 17 fracciones X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario, esta Dependencia tiene entre sus atribuciones, las de ejercer las atribuciones que como entidad pública le encomienden o las demás que le establezca esta Ley, el Reglamento Interior, las disposiciones legales aplicables así como;

III. Fecha de Inicio de Tramite: Las solicitudes se tendrá por recibida las solicitudes hasta las 24:00 del día, sirviendo como registro la hora en que se depositen y se registren en la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, su solicitud de información será atendida a partir del 09/08/2024 y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de 10 días hábiles.

IV.- Plazo de Respuesta y Posibles notificaciones a su solicitud: Respuesta a solicitud 10-diez días hábiles (Art.153 LTAIPNL) 23/08/2024

V.- Solicitud. Que el solicitante requiere la siguiente información:

Buen día, mi nombre es Alejandra Zamora, egresada de la maestría en Políticas Públicas de Gobiernos Locales del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, Con el objetivo de integrar una parte de mi proyecto de tesis, por este medio solicito amablemente la siguiente información:

¿Cuáles son los apoyos que su gobierno, le ha otorgado a los apicultores de su estado durante el presente sexenio, es decir de 2018 a 2024?

Mencionando lo siguiente:

- 1.- El nombre de cada programa.***
- 2.- El monto de presupuesto asignado a cada programa.***
- 3.- Las reglas de operación.***
- 4.- El total de beneficiarios por año divididos por sexo.***
- 5.- Y con cuánto fue beneficiado cada apicultor o apicultora (en caso de que el apoyo hubiera sido en especie o con capacitación, a cuanta inversión monetaria fue equivalente).***

Agradezco de antemano su respuesta y quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración por medio de esta Plataforma Nacional de Transparencia, mi correo electrónico (alejandra20006@gmail.com) o mi whatsapp (3121185730). Cordiales saludos.

VI.- Análisis Jurídico. Que la solicitud de mérito se analiza de conformidad con el artículo 2, 146, 147, 148, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 160 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, misma que prevé que Establecer las bases que regirán los procedimientos para garantizar el ejercicio del derecho a la información; establecer las bases y la información de interés público que se debe difundir proactivamente; Promover, fomentar y difundir la cultura de transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, que se



"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN"

difunda en los formatos más adecuados y accesibles para todo público y atendiendo en todo momento las condiciones sociales y culturales de cada región.

ACUERDO

PRIMERO. Comuníquese al solicitante, mediante el Sistema de Solicitudes de Información 2.0 (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia lo siguiente: La Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario es la dependencia encargada de establecer e instrumentar las políticas, estrategias, programas y acciones que promuevan el desarrollo del campo dentro del sector agrícola, pecuario, pesquero, forestal y acuícola, de conformidad con el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, publicada el 2 de octubre del 2021, donde se creó la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.

Respecto a su solicitud me permito informar lo siguiente:

¿Cuáles son los apoyos que su gobierno, le ha otorgado a los apicultores de su estado durante el presente sexenio, es decir de 2018 a 2024?

Se han generado apoyos a los productores apícolas en el Estado en Infraestructura, equipo, apoyos emergentes de sequía y problemas catastróficos naturales por un total de \$2,738,572.50 pesos en sinergia y concurrencia entre los apicultores y los tres niveles de gobierno.

1.- El nombre de cada programa.

Concurrencia con entidades federativas (Inv. en equipo e infraestructura) (2019)
Programa Estratégico de Impulso a la Ganadería (2019)
Programa de Fomento Agropecuario (2022)

2.- El monto de presupuesto asignado a cada programa.

Los programas 2019(2) se ejerció 1,156,012.50 pesos
Del programa 2022 (1) se ejerció 1,582,560.00 pesos

3.- Las reglas de operación.

La regla de operación de concurrencia con Entidades Federativas (2019) las puede consultar en https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551591&fecha=28/02/2019#gsc.tab=0

4.- El total de beneficiarios por año divididos por sexo.

En el (2019) 46 hombres
En el (2022) 125 hombres y 25 mujeres



“2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN”

5.- Y con cuánto fue beneficiado cada apicultor o apicultora (en caso de que el apoyo hubiera sido en especie o con capacitación, a cuanta inversión monetaria fue equivalente).

Los montos máximos por concepto solicitado son distintos, por lo tanto el monto apoyado por beneficiario puede variar.

Se anexa tabla de Apoyos por conceptos otorgados a la Apicultura del Estado de Nuevo León, durante el sexenio 2018-2024.

SEGUNDO. Al quedar firme el presente Acuerdo, con motivo de la solicitud de información pública registrada bajo el número de Folio **192728924000018**.

TERCERO. Se hace de su conocimiento que queda a salvo su derecho de interponer el Recurso de Revisión, respecto a la presente respuesta, ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en términos de los artículos del 167 al 183 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

NOTIFÍQUESE. Así lo acuerda y firma, de conformidad con el Acuerdo delegatorio de facultades y los artículos 83 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, Enlace de Información de la Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario, Lic. Ma. de Jesús Hernández Avalos. RÚBRICA.

Atentamente



LIC. MA. DE JESÚS HERNÁNDEZ AVALOS
Enlace de la Secretaría de Desarrollo Regional
y Agropecuario



Apoyos otorgados a la Apicultura

2018-2024

H: Hombre
M: Mujer

Presupuesto	Fuente de recursos	Programa	Componente	Concepto	Genero	Cantidad	No. de Apoyos	Federal (\$)	Estatat (\$)	Municipio (\$)	Productores (\$)	Total (\$)
	En Coejercicio GENL-SADER	Concurrencia con entidades federativas (Inv. en equip. e infraestructura)	Pecuario	Dosificador	H	1	1	99,600.0	24,900.0	0.0	124,500.0	249,000.0
			Total Pecuario	Implemento Apicola	H	1	1	49,600.0	12,400.0	0.0	62,000.0	124,000.0
	Programa Estatal de Inversión	Programa Estratégico de Impulso a la Ganadería	Mejoramiento Genético	Alzas	H	415	6	149,200.0	37,300.0	0.0	186,500.0	373,000.0
2019				Camara de cría	H	90	3	0.0	21,600.0	0.0	16,800.0	38,400.0
				Charolas	H	185	8	0.0	27,125.0	0.0	27,125.0	54,250.0
				Colmenas	H	170	3	0.0	65,900.0	0.0	65,900.0	131,800.0
				Equipos	H	16	2	0.0	28,625.0	0.0	28,625.0	57,250.0
				Extractor	H	1	1	0.0	21,000.0	0.0	21,000.0	42,000.0
				Nucleo de Abeja	H	220	5	0.0	115,500.0	0.0	103,000.0	218,500.0
				Pisos	H	515	7	0.0	24,462.5	0.0	23,275.0	47,737.5
				Tanque	H	2	2	0.0	17,500.0	0.0	17,500.0	35,000.0
				Tapas	H	25	1	0.0	875.0	0.0	0.0	875.0
				Techo laminado	H	490	6	0.0	34,300.0	0.0	34,300.0	68,600.0
Total 2019			Total Mejoramiento Genético			-	44	0.0	402,687.5	0.0	380,325.0	783,012.5
	Programa Estatal de Inversión	Programa de Fomento Agropecuario	Fondo Estatal de Contingencias Climatológicas	Toneladas de Azúcar	125 H 25 M	75.7	150	149,200.0	439,987.5	0.0	566,825.0	1,156,012.5
2022			Total Fondo Estatal de Contingencias Climatológicas			-	150	0.0	395,640.0	395,640.0	791,280.0	1,582,560.0
Total general						-	196	149,200.0	835,627.5	395,640.0	1,358,105.0	2,738,572.5

Notas:

La columna de No. de Apoyos corresponde al número de solicitudes de apoyo otorgadas.

Los montos máximos por concepto solicitado son distintos, por lo tanto el monto apoyado por beneficiario puede variar.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Regional y Agropecuario.